



**COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES**

Avda. 18 de Julio 2175
Telefs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

F/201/22-1968

Montevideo, 21 de julio de 2022.

Visto: Que por resolución de Comisión Honoraria de fecha 14 de junio de 2022 Acta número 2162 se resolvió autorizar el llamado a concurso externo de oposición y méritos para el cargo de Administrativo VI C-1, con una fecha estimada de culminación de 6 meses. Del anterior concurso de ingreso no hay concursantes en lista de espera para ingresar.

Considerando: 1º) Que el Departamento de Recursos Económico Financieros cuenta con 3 funcionarios menos ya que: **A)** el Departamento de Tuberculosis solicitó el traslado de la funcionaria Sra. Elizabeth Inmediato. **B)** la Técnica Contadora A-10 Victoria Goyos se encuentra con licencia sin goce de sueldo y su cargo fue subrogado por el jefe de la Sección Tesorería Cr. Guillermo Larrosa. **C)** El funcionario Martín Acosta se encuentra haciendo uso de una licencia sin goce de sueldo. 2º) Que urge por razones de servicio la contratación inmediata de dos funcionarios administrativos. 3º) Que el Reglamento de Concursos prevee una forma más acotada de concurso por méritos y antecedentes, aunque no es la que se estila utilizar en la Institución. 4º) Que por resolución de Comisión Honoraria de fecha 14 de junio de 2022 Acta número 2162 se autorizó la contratación a término de dos funcionarios administrativos con conocimientos contables, para realizar tareas equiparables a la categoría laboral de Administrativos VI, Escalafón C, Grado 1 para el Departamento de Recursos Económico-Financieros, delegándose en la Dirección Ejecutiva el procedimiento para efectivizar el ingreso de los dos funcionarios.

Atento: A lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

I) Llamar a concurso externo de méritos y antecedentes de 2 funcionarios suplentes para realizar tareas equiparables a la categoría laboral de Administrativos VI, Escalafón C, Grado 1 para el Departamento de Recursos Económico-Financieros, hasta la provisión del cargo

mediante concurso y/o nueva resolución. II) Designar como titular a la Sra. Allison Galain, como su suplente al Cr. Gustavo Amor, como titular a la Cra. Nancy Pequeño, como su suplente al Cr. Guillermo Larrosa y como titular a la Dra. Jenny Read y como su suplente a la Dra. Daniela Mondino, para integrar el tribunal de concurso de referencia en representación de la CHLA-EP.

III) Pase al Departamento de Recursos Humanos a realizar las gestiones que correspondan.


Cr. Gustavo Amor
Director Ejecutivo (s)
C.H.L.A. - E.P.

